



LEONOR MASCAYANO
"LOS LOBOS"

TALCAHUANO, 07 de Julio, de 2009.-

N°240/VISTOS: Sesión Ordinaria N°22, del 14.07.2009, del Concejo Municipal de Talcahuano, Oficio Jur N°148, del 17.03.2009, de Dirección Asesoría Jurídica, Providencia 1877, del 17.03.2009, de Secretaría Municipal, DOC.A.O.N°244, del 01.07.2008, de Directora Regional Fundación Integra, Providencia 4478, del 09.07.2008, de Secretaría Municipal, DOC.A.O. N°245, del 01.07.2008, de Directora Regional Fundación Integra, Ord038, del 11.12.2008, de Asesoría Jurídica Daem, Oficio Dom, del 28.08.2008, de Directora de Obras Municipales, Croquis. Por unanimidad de los señores (as) miembros del Concejo Municipal asistentes: **GASTON SAAVEDRA CHANDIA, FRANCISCO VERA LASTRA, LEOCAN PORTUS URBINA, SONIA BECERRA MORALES, HERNAN PINO SEGUEL, ARTURO CHIARELLA ALBORNOZ, GUSTAVO MEDEL NIÑO Y MIREYA GALLARDO RAMIREZ,** se tomó el siguiente:

A C U E R D O

Por unanimidad de los Señores (as) miembros del Concejo Municipal, Presentes en Sala, se aprueba, otorgar en Comodato, terreno de propiedad Municipal, ubicado en calle Los Cernicalos N°196, Sector Los Lobos, correspondiente al Jardín Infantil "Los Lobos", y el terreno de Propiedad Municipal, ubicado en calle República Dominicana N°900, Las Higueras, correspondiente al Jardín Infantil "Leonor Mascayano", a la **"FUNDACION EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR "INTEGRA"**, por un periodo de **10 años**.

La Dirección de Asesoría Jurídica y la Dirección de Desarrollo Comunitario, serán las encargadas de los Trámites Administrativos del Presente Acuerdo.

Anótese, Comuníquese y Archívese. **GASTON SAAVEDRA CHANDIA.- ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO.- LUIS MARIO LARA PARRA.- SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TALCAHUANO.** Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines a que haya lugar.-


LUIS MARIO LARA PARRA
SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL CONCEJO
MUNICIPAL DE TALCAHUANO

DISTRIBUCION: DIDECO Y ORG. COMUNITARIAS
Dirección Administración y Finanzas.-
Tesorero Municipal.- Jefe Finanzas.-
SECPLAN.-Sub.Depto. Ppto. y Contabilidad.-
D.Control.-D.Asesoría Jurídica.- Administrador Municipal.-
Concejo Municipal.- Relaciones Públicas.-Comunicaciones